

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

33 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización de la primera prórroga del contrato de suministro por procedimiento negociado sin publicidad 17/2023 para la adquisición de medicamentos exclusivos: Avatrombopag (Doptelet) y Volanesorsen (Waylibra). Primera Prórroga del P. N. S. P. 17/2023.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1.ª Prórroga del P. N. S. P. 17/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos exclusivos Avatrombopag (Doptelet) y Volanesorsen (Waylibra).
 - c) Lotes: no.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 2.590.140,18 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 498.103,88 euros.
 - IVA: 19.924,16 euros.
 - Importe total: 518.028,03 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de julio de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de julio de 2024.
 - c) Contratista: Swedish Orphan Biovitrum, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 498.103,88 euros.
 - IVA: 19.924,16 euros.
 - Importe total: 518.028,03 euros.

Madrid, a 27 de noviembre de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/19.967/24)

